I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000478

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 5 ABR. 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1450/2013; el Ord. Nº400/183/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Providencia Alcaldicia N°100/1379/2013; el Ord. Nº500/171/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; fotocopia del Memorándum N°08/2013 de la Directora OPD Cerrillos; el Decreto Exento N°202/518/2012; el Decreto de Hacienda N°1766 de 2012; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O

Que, mediante Decreto Exento N° 202/518/2012 se aprobó el Convenio de fecha 2 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y el Servicio Nacional de Menores "SENAME", para la ejecución del proyecto denominado "OPD Cerrillos".

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir de $1.000.000.- (un millón de pesos), divididos en 5 cuotas de $200.000.- (doscientos mil pesos) cada una, a nombre del Jefe del Departamento de Acción Social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, don **Aldo Henríquez Molina,** destinados a financiar gastos menores en el marco del Convenio suscrito con el Servicio Nacional de Menores "SENAME", para la ejecución del proyecto denominado "OPD Cerrillos", sancionado por Decreto Exento N°202/518/2012.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.12. "Aplicación de Fondos SENAME".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000478

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
SENAME
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
OPD Cerrillos
Secplan
Cuentadante
Página web